

Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad



República de Colombia
Magistrado Ponente: Jose Ignacio Madrigal Alzate

MEDELLÍN, DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

PROCESO	ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEMANDADO	YOLANDA PINTO AFANADOR Y OTROS
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00895 00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 180 del C.P.A.C.A. se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial el **VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)** a las **9:00 a.m.**

Se recuerda a los apoderados de las partes que su asistencia es obligatoria, so pena de las sanciones legales correspondientes, sin que su inasistencia impida la realización de la audiencia, salvo que se presente el aplazamiento de la misma, de conformidad con lo contemplado en el numeral 2 del artículo 180 *ibídem*.

Se le reconoce personería al Dr. LUIS ALFONSO BRAVO con T.P. 79.079 del C.S. de la J., para representar los intereses de la parte demandada, en los términos de los poderes que obran a folios 233 y 234.

NOTIFÍQUESE,

JOSE IGNACIO MADRIGAL ALZATE
MAGISTRADO